



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# F004 Programa de Artes y Fomento Cultural

Secretaría de Cultura

Dirección General de Artes y Fomento Cultural

Ejercicio Fiscal 2024

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2020	17/11/2020	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 03 2021	17/11/2021	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 04 2022	17/01/2022	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2022
REV: 05 2023	01/01/2023	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2023
REV: 06 2024	08/09/2024	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2024
REV: 06 2024	11/10/2024	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2024

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema .....	5
1.1 Antecedentes .....	5
1.2 Definición del problema .....	7
1.3 Justificación del PP .....	8
1.4 Estado actual del problema. ....	8
1.5 Evolución del problema. ....	9
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas .....	13
2. Objetivos.....	15
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención .....	15
2.2 Árbol de objetivos.....	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas. ....	17
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura.....	23
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	23
3.2 Estrategia de cobertura. ....	25
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	25
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	25
5. Presupuesto.....	26
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	26
5.2 Fuentes de financiamiento .....	26
6. Información Adicional.....	27
6.1 Información adicional relevante.....	27
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario. ....	27
Bibliografía.....	27
Anexos.....	28

## **1. Antecedentes y Descripción del Problema**

### **1.1 Antecedentes.**

La Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, empezó a tomar su forma y presencia a partir del año 1999 durante la Administración de Melquiades Morales Flores y Pedro Ángel Palou, hijo. El suceso sismológico de aquel año, la creación de programas de envergadura y la consecuente multiplicación del personal, permitieron el crecimiento y la consolidación de políticas públicas para la cultura.

La creación del Festival Internacional de Puebla (1999), la Orquesta Sinfónica del Estado (OSEP) (2002), el CECAMBA (2000), la creación de la Galería de Arte Contemporáneo (1999), y el Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo (2001), entre otros programas, tuvo su base de funcionamiento a través de recursos estatales.

Así mismo, otros proyectos significativos, tuvieron fondos nacionales e internacionales como la Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, o la creación del Museo Imagina (2003). Los daños provocados por el sismo a muchos inmuebles patrimoniales, y la batuta institucional que el Gobernador otorgó a la Secretaría de Cultura para solventarlos, creó las condiciones para el fortalecimiento definitivo de la Dependencia, económicamente hablando.

Posteriormente, en la administración de Mario Marín Torres como Gobernador y de Alejandro Montiel, Secretario de Cultura, (2005-2011), consolidaron los programas de trabajo proyectados y creados en la Administración antecedente. El Festival Internacional de Puebla se consolidó contundentemente a nivel local e incursionó en el pequeño abanico de festivales internacionales del país. La inversión en patrimonio edificado continuó su marcha, aún después de prácticamente una década del sismo. Se fortalecieron aquellos programas que dieron vida a la Secretaría de Cultura desde la década de los ochenta del siglo XX y se atendió como política prioritaria el interior del Estado: la danza, el teatro, las tradiciones, ferias, los museos y talleres de formación y de iniciación artística. Estos programas desde origen han sido los que mayor sociabilidad tienen para el Estado, debido a su impacto inmediato, sostenido y directo con gestores culturales, especialistas, artesanos, académicos y público en general.

Durante la Administración 2011-2016, además de la emblemática y contundente creación de infraestructura cultural y recreativa, el impulso a festivales de gran audiencia, las artes escénicas y los programas de formación artística, tuvieron un auge sin precedentes, debido a la definitiva y permanente incursión del Estado de Puebla en

las políticas culturales nacionales de subsidio a las entidades federativas, desde el propio congreso de la Unión. Debido a ello, año con año se han consolidado los programas de fomento y difusión de las artes a través de programas y fondos mixtos, y de recursos federales etiquetados y permanentes. Debido a ello, actualmente los programas destinados a beneficiar actividades vinculadas al teatro, danza, música, fomento a la lectura, y extensión de actividades artísticas en general, representan el impacto permanente y cotidiano de la cultura en el día a día.

Para el año 2017, se continuó trabajando en los programas de difusión cultural, considerando la difusión del arte y todas las disciplinas artísticas como principal objetivo. Así, la música, el teatro, la danza y las demás disciplinas artísticas se vieron fortalecidas y promovidas durante este periodo.

Durante 2018 y 2019 se dio continuidad con la realización de programas y proyectos que permitieran difundir, promover, acercar, así como ofrecer la cultura a los habitantes y visitantes del estado, incluyendo sus municipios.

Por otra parte, los festivales locales y nacionales permitieron el acercamiento de la cultura, así como las caravanas culturales ofrecidas en los diferentes municipios del estado, para este momento, los espacios teatrales de los diferentes gestores culturales representados por diversas compañías abrieron sus puertas para ofrecer una cartelera diversa y así activar y generar público cautivo. Los estímulos a la creación formaron parte importante para la oferta cultural, el fomento literario, las bibliotecas públicas, las casas de cultura permitieron promocionar las disciplinas artísticas en diferentes puntos del estado, fortaleciendo las actividades artísticas y culturales, facilitando el acceso a servicios culturales.

Así mismo, para el 2019 en la administración del Gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, se da una separación entre la Secretaría de Cultura y Trismo, por lo que se crean dos Dependencias completamente distintas, sin embargo, en el año 2020, la actividad cultural tiene en sus primeros meses en la realización de programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes del Estado; los diversos programas de fomento a la lectura, de artes escénicas, caravanas interculturales, talleres de iniciación artística y de formación artística, la actividad en bibliotecas, la participación de las agrupaciones musicales, la Casa de la Cultura, la Cinemateca, todos los programas y espacios destinados para la promoción cultural, teniendo metas que cumplir y por supuesto, actividades que realizar. Los primeros meses se destinaron para el desarrollo de actividades que tuvieron lugar en los diversos espacios culturales en la capital del estado y su interior.

Sin embargo, del ejercicio 2020 al 2022, ante la contingencia por COVID 19, la actividad cultural se vio afectada, teniendo que realizar estrategias y nuevas formas de trabajo, que permitieran, el acercamiento de la cultura, a través de la generación de proyectos y actividades virtuales, mediante redes sociales, plataformas digitales y otros.

Por lo anterior, han sido cambios constantes a lo largo del tiempo, se han desarrollado programas y proyectos encaminados a la oferta cultural, ya sea presenciales o virtuales. Nada ha detenido la actividad cultural en beneficio de todos. Son demasiados los retos que enfrenta esta Administración y continúa trabajando en la unión de esfuerzos para trabajar en pro de la cultura, de su promoción y acercamiento a todos los lugares del estado, siempre de forma incluyente, igualitaria y accesible.

Así mismo, derivado de las aportaciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura, con respecto al fomento de la cultura, se pretende que para el Ejercicio Fiscal 2024, se pueda seguir incentivado en niños, adolescentes, hombres y mujeres, las costumbres y tradiciones del Estado de Puebla, las cuales nos han identificado como un estado el cual, está lleno de distintas variedades de creaciones artísticas.

### 1.2 Definición del problema.

El acceso a la cultura es un derecho de todos, por lo que ante la diversidad cultural con la que cuenta el Estado de Puebla, así como con el objetivo de ofrecer actividades culturales para todos, los recursos financieros asignados para esta labor, resultan ser adecuados y de pronto limitados a las necesidades de cada proyecto, impidiendo así la realización adecuada de las actividades y por supuesto el beneficio de la población, toda vez que, los turistas, visitantes, habitantes, investigadores e interesados en nuestra entidad federativa, son quienes más demanda tienen con respecto al fomento cultural.

Por otra parte, con forme la Secretaría de Cultura fomenta las actividades artísticas, así como los talleres, las bandas musicales, entre otros, se realiza una mayor derrama económica en el Estado, así como en el país, por lo que la difusión de la misma, es de gran importancia para que más turistas ingresen al estado mexicano y a cabio se reciba la conservación y conocimiento de la gran variedad cultural existente, la cual, prevalece hasta nuestros tiempos.

Así mismo, esta Administración tiene el reto del acceso a la cultura desde una perspectiva igualitaria e incluyente, sin embargo, las actividades culturales no siempre pueden llegar a todos los espacios y destinos planeados, pues ello genera costos que no

siempre pueden ser cubiertos; por esta razón es importante que el desarrollo de las actividades deba ser planeado de forma clara y constante, con los recursos humanos, administrativos y financieros adecuados, de lo contrario, seguirá existiendo una apatía y un acceso a la cultura insuficiente, que no permita satisfacer a los habitantes del estado y que no retribuya a los diversos gestores culturales con los que cuenta, de igual forma impedirá que toda la actividad cultural se desarrolle adecuadamente a todos los públicos necesarios.

### 1.3 Justificación del PP.

El acceso a la cultura es el principal objetivo; por esta razón es que se ha desarrollado el presente programa, que con sus actividades, logrará el cumplimiento del mismo. La población objetivo que se ha determinado para el desarrollo de este programa, que son los turistas, habitantes, investigadores, artistas e interesados en las diferentes disciplinas artísticas del Estado, considerando niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Esto es, todos aquellos que trabajen en pro de la cultura o bien que sean sujetos receptores de la misma.

Este programa se ha creado de acuerdo a las necesidades detectadas, a la problemática principal abordada y de acuerdo a las condiciones sociales y culturales en las que se encuentra el estado, teniendo como finalidad una mayor derrama económica fomentando en nuestra población objetivo la creación y mantención de las actividades artísticas y culturales de la entidad federativa.

### 1.4 Estado actual del problema.

El acceso a la cultura es un tema que requiere de una planeación adecuada y clara para su correcto desarrollo, permitiendo así los servicios culturales en todos los lugares del estado. Actualmente se llevan a cabo programas que benefician solo a una parte de la población, el acceso a las actividades y el acercamiento en los municipios es limitado, si bien se han atendido las regiones, el trabajo no ha sido suficiente, ello debido a limitantes como el acceso para llegar a los municipios o la falta de infraestructura para la realización de los eventos.

Por otra parte, los gestores culturales existen y trabajan constantemente en los proyectos artísticos, sin embargo, no reciben lo necesario para continuar con proyectos innovar en otros. El apoyo que reciben de igual forma es limitado y no permea a diversos niveles.

La difusión, por otro lado, se vuelve también un factor indispensable que, al no poderse lograr, la captación de público es mínima y el acceso a la cultura no se genera. Actualmente se trabaja por lograr esa difusión.

### **1.5 Evolución del problema.**

A lo largo del tiempo, las actividades culturales han ido evolucionando, de acuerdo a las necesidades que hay que cubrir; se ha trabajado constantemente en acciones que permitan el acceso a la cultura para todos.

Para ello, se cuenta con programas y proyectos que se han ido reforzando, actualizando, renovando o creando, para el fin último. Si bien es cierto, la cultura está apoyada de diversos gestores culturales, así como de inmuebles significativos que han permitido realizar acciones que den cumplimiento.

Por ejemplo, existen 617 bibliotecas públicas siendo esta la segunda red más grande a nivel nacional, se cuenta 3 principales orquestas: Filarmónica 5 de Mayo, Orquesta Típica del Estado de Puebla y Banda Sinfónica del CECAMBA. Finalmente cuenta con diversos programas de música, teatro, danza, cine, formación artística, entre otros. Así mismo cuenta con 217 municipios que requieren de atención y apoyo a través de actividades culturales y/o aprovechamiento y beneficio de sus comunidades. Finalmente cuenta con patrimonio material e inmaterial que requiere de su conservación y aprovechamiento.

Las actividades culturales se han ofrecido a distintos municipios del estado y la propia capital; conciertos, festivales, eventos significativos, conmemorativos, encuentros, talleres, exposiciones, caravanas, eventos en bibliotecas y casas de cultura han logrado captar una afluencia de público significativa.

Sin duda, se ha trabajado por la cultura en todo momento, sin embargo es importante e indispensable para esta Administración, trabajar bajo un esquema de igualdad, de inclusión, de acceso total de la cultura para todos.

### **1.6 Experiencias de atención.**

La cultura existe y solo se ha trabajado por su promoción y difusión, ejemplo claro de ello son la implementación de programas que han permitido el acceso a la cultura.

En 2020, se ejecutó el programa Caravanas Interculturales, que funciona como intercambio artístico y cultural del Gobierno del Estado con los municipios. La

programación de Caravanas Interculturales en municipios se generó por las propuestas artísticas que respondieron a la convocatoria de este programa.

Durante este periodo, se tuvo la participación de 66 artistas que se presentaron en 10 municipios diferentes y 45 participaciones vía streaming a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura. Este programa realizó presentaciones artísticas y talleres en municipios con agrupaciones, artistas y talleristas que se postularon a través de la Convocatoria del programa y a través de las mesas de atención ciudadana. Con este programa se beneficiaron 11 artistas y/o agrupaciones, 6 mil 257 personas y permitió un total de 122 mil 452 reproducciones vía streaming.

De igual forma, para dar cumplimiento a la estrategia del impulso a la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el programa de Atención a Públicos Específicos, en colaboración interinstitucional realizó presentaciones artísticas con enfoque de género y prevención de violencia infantil, talleres de desarrollo y capacitación artística, grabaciones musicales con artistas con discapacidad, charlas sobre Diversidad Sexual y presentaciones artísticas para personas privadas de su libertad. Estas acciones permitieron beneficiar a 39 mil 065 personas.

La formación inicial en las niñas y niños permite contribuir al conocimiento de las artes desde edad temprana. Para ello, el programa Talleres de Iniciación Artística ofreció 80 talleres en primavera con 931 alumnos, en las disciplinas de danza, teatro, música, pintura, fotografía y literatura. Debido a la contingencia, desarrolló talleres virtuales que mediante las redes sociales se llevaron a cabo 108 talleres con 32 mil 512 reproducciones.

La Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, ha sido a lo largo del tiempo un espacio de gran referente cultural, que ha permitido, tanto la participación, promoción y difusión de artistas locales, nacionales e internacionales, como la realización de actividades culturales de todas las disciplinas artísticas.

Este inmueble, ha permanecido activo, generando público cautivo interesado por el arte y la cultura. Durante el periodo de diciembre a marzo, como parte de la promoción y difusión del trabajo de artistas, se desarrollaron actividades artísticas y culturales para beneficio de sus asistentes. Con 39 conciertos, 23 presentaciones de danza, 18 conferencias, 3 obras teatrales, 1 presentación de libro, 9 clases de historia, 19 exposiciones, la Casa de la Cultura logró la asistencia de 60 mil 948 personas, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

De igual forma se realizaron actividades virtuales con cuentacuentos, una charla en línea denominada “Libros para Primera Infancia”, lecturas digitales y conversaciones. Estas actividades en el marco de 3 celebraciones importantes: Día Estatal de Lectura, el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor y el Día Municipal de la Lectura. Estas celebraciones beneficiaron a un total de 14 mil 641 personas.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de Cultura con respecto a las 86 actividades que realizaron la Orquesta Típica del Estado de Puebla, CECAMBA, Banda Sinfónica Mixteca y la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, tuvieron un total de 27698 beneficiarios en el periodo comprendido de enero a junio de 2023. el indicador "Número de beneficiarios a través de las actividades musicales" disminuyó comparado con el año anterior, pasando de 60,974 en 2022 a 27,698 de enero a junio del ejercicio fiscal 2023.

Se llevaron a cabo un total de 12 mil 454 eventos culturales, tales como talleres de iniciación artística, festivales, danza, teatro, etc. Los cuales tuvieron una participación de 4 millones 352 mil 059 beneficiarios, lo que nos arrojó una variación porcentual del 1.11 Se llegó a la meta de 1.11 para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Secretaría de Cultura, mediante la Dirección de Fomento Cultural, realizó un total de 138 actividades, conformadas por proyectos estratégicos de animación y fomento a la lectura, promoción y fomento a la lectura para formar comunidades lectoras en el estado, jornadas de lectura interdisciplinarias, actividades de promoción literarias, así como talleres de creación literaria con la finalidad de impulsar la formación de escritores y creadores en el estado, lo que dio un promedio total de 120.60 beneficiados, se obtuvo un promedio de 120.60 beneficiarios a través de actividades de Fomento a la Cultura, durante el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio 2023. Comparado con el año 2022 donde se tuvo 416.80 beneficiarios en promedio a través de actividades de Fomento a la Lectura.

En el primer semestre de 2023, se atendieron a 79 municipios del estado en los que se llevaron a cabo diversas acciones culturales y artísticas con el fin de impulsar la cobertura y beneficios de los programas, proyectos y actividades que desde la Dirección General de Artes y Fomento Cultural se impulsan a través de las direcciones y departamentos de está, llevando a cabo actividades de creación y divulgación literaria, publicaciones de libros, talleres y cursos de formación y capacitación para promotores, gestores y mediadores culturales y de lectura, actividades de animación y fomento a la lectura, acciones para el fortalecimiento de bibliotecas públicas, orientación y asesorías a titulares de las casas de cultura municipales, operación de programas de desarrollo cultural infantil, juvenil y de las regiones huasteca y mixteca; así como, presentaciones artísticas en diferentes espacios culturales, educativos y públicos, como danza, música, teatro, exposiciones de artes plásticas, proyecciones de cine, talleres de iniciación artística, realización de caravanas interculturales y realización de festivales artísticos y culturales. También se generan intercambios culturales y artísticos entre regiones y culturales del estado, atendiendo a la población indígena, el Indicador " Porcentaje de municipios atendidos a través de acciones culturales ", obtuvo una disminución comparado al año anterior, pasando de 71.0 % en 2022 a 36.4 % en 2023, donde se realizaron distintas acciones culturales por parte de la Secretaría de Cultura, en 79 municipios del Estado de Puebla.

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2024

Durante el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal 2023, por parte de la Dirección de Artes Plásticas y Escénicas de la Secretaría de Cultura, se llevó a cabo un total de 42 proyectos para la atención de Públicos Específicos, en distintos centros, tales como Centros penitenciarios, SEDIF, Casa del Abue, entre otros, el indicador " Número de proyectos para la atención de Públicos Específicos ", paso de 17 en 2022 a un total de 42 proyectos de enero a junio del ejercicio fiscal 2023, para la atención de Públicos Específicos, por parte de la Dirección de Artes Plásticas y Escénicas de la Secretaría de Cultura.

Durante el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio 2023, se llevó a cabo la intervención de un total de 24 municipios con declaratoria de alerta de género por parte de la Secretaría de Cultura, para lograr cumplir la meta 2024. La Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Fomento Cultural, intervino a un total de 24 municipios con el tema de la declaratoria de alerta de género, dentro de los cuales fueron Atlixco, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Tepeaca, Coronango, entre otros.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROGRAMA DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL	TURISTAS, VISITANTES, HABITANTES, INVESTIGADORES, ARTISTAS E INTERESADOS EN EL ESTADO Y DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DEL ESTADO.	LOGRAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS CULTURALES A LOS TURISTAS, VISITANTES, HABITANTES, INVESTIGADORES, ARTISTAS E INTERESADOS EN EL ESTADO Y DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DEL ESTADO. MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ARTÍSTICAS Y DE FOMENTO CULTURAL	1. SERVICIOS DE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS. 2. SERVICIOS DE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS. 3. SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO.	SE HAN REALIZADO ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN TANTO DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS COMO DEL FOMENTO LITERARIO. LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, FESTIVALES, CARAVANAS, CELEBRACIONES Y PROYECTOS EN GENERAL HAN PERMITIDO QUE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS HAN PERMITIDO

## Diagnóstico del Programa Presupuestario

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2024

				ACCEDER	A
				MUNICIPIOS,	
				BENEFICIANDO	Y
				CONTRIBUYENDO A	
				LA PRESERVACIÓN	
				DE SUS	
				TRADICIONES	Y
				COSTUMBRES	

## 1.7 Árbol de problemas.

ESCASA DIFUSION DE ACTIVIDADES PARA EL ACCESO A LA CULTURA Y ALARTE, POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO

POBLACION NACIONAL E INTERNACIONAL PRESENTA DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL LO QUE GENERA DESAPROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO

DEFICIENTE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

- 1.1 INSUFICIENTES DE BOLETINES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES
- 1.2 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE GACETAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- 1.3 INSUFICIENTES CONTENIDOS DIGITALES CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- 1.4 INSUFICIENTES CAPSULAS DE DIFUSIÓN INTEGRADAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- 1.5 INSUFICIENTES RUEDAS DE Prensa PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES
- 1.6 INSUFICIENTES DISEÑOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL

DEFICIENTE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS

- 2.1 INSUFICIENTES PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, DE LAS ORQUESTAS Y BANDAS DE LA SECRETARÍA, PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA, ACADÉMICA Y DE VIENTO.
- 2.2 INSUFICIENTES CAPACITACIONES MUSICALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE MÚSICA DE BANDA (CECAMBA)
- 2.3 INSUFICIENTES JORNADAS INTERCULTURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.
- 2.4 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.
- 2.5 INSUFICIENTES DE TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA.
- 2.6 INSUFICIENTES CICLOS DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL.
- 2.7 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL.
- 2.8 INSUFICIENTES FESTIVALES Y/O FESTEJOS CONMEMORATIVOS, EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA PARA PRESERVAR LA RIQUEZA CULTURAL Y ARTÍSTICA LOCAL Y NACIONAL.
- 2.9 INSUFICIENTES PRESENTACIONES MUSICALES DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL.
- 2.10 INSUFICIENTES EXPOSICIONES PLÁSTICAS O VISUALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL.
- 2.11 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS.
- 2.12 INSUFICIENTES CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.
- 2.13 INSUFICIENTES TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

DEFICIENTES SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO

- 3.1 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN LITERARIA
- 3.2 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURAS INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESTADO
- 3.3 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA
- 3.4 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA
- 3.5 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS
- 6 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DEL EVENTO TRADICIONAL "ALTAR DE DOLORES" PARA SU PRESERVACIÓN
- 3.7 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO
- 3.8 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CERTÁMENES QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA
- 3.9 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
- 3.10 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DEL EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA LENGUA MATERNA
- 3.11 INSUFICIENTE FORTALECIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO
- 3.12 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL "PROGRAMA VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"
- 3.13 INSUFICIENTE FOMENTO LA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 3.14 INSUFICIENTE IMPULSO A PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN APOYO A GESTORES Y MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL

## 2. Objetivos

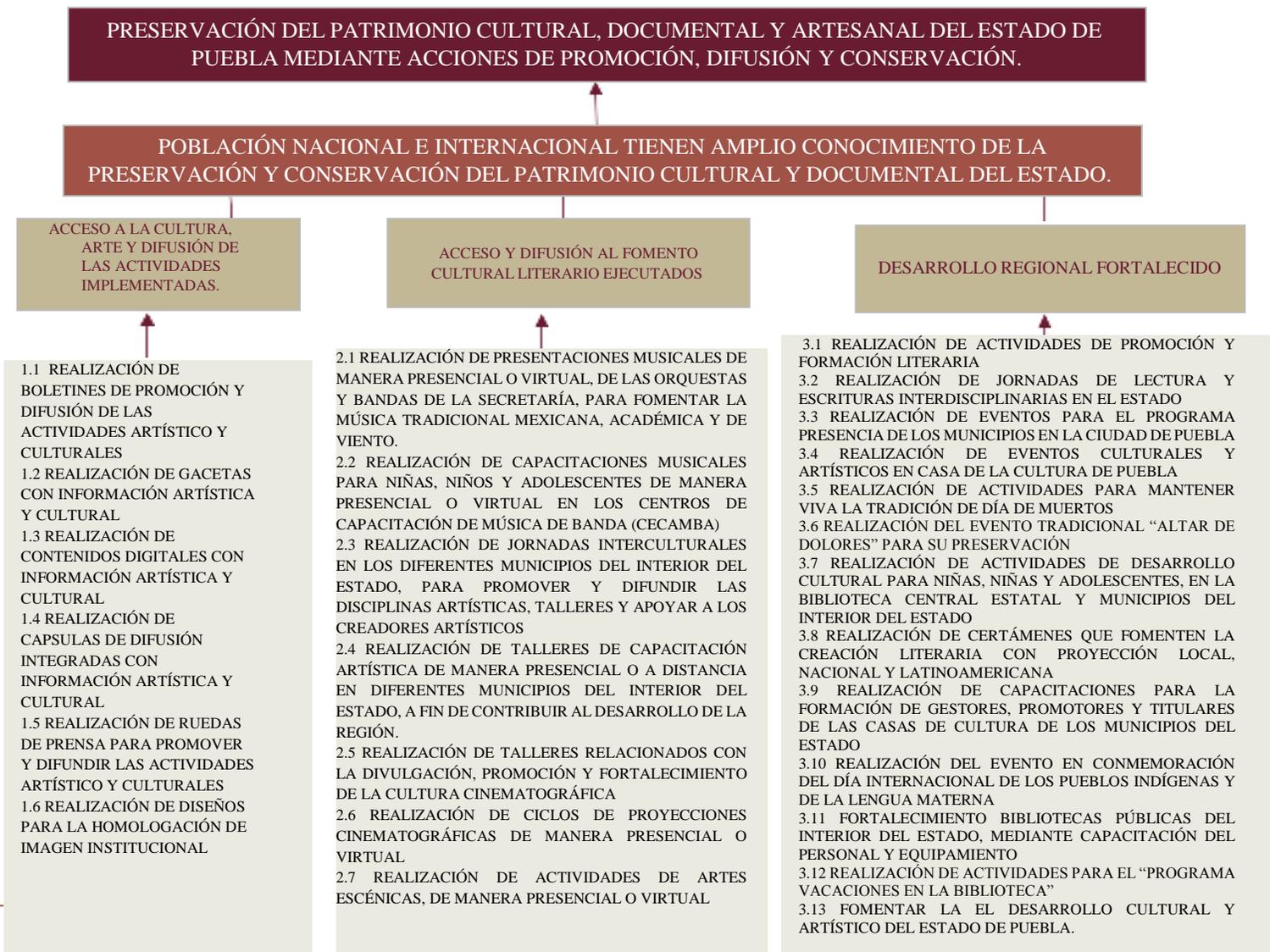
### 1.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

#### Eje 4. Disminución de las Desigualdades

#### Programa

**Objetivo. Que los turistas, visitantes, habitantes, investigadores, artistas e interesados en el estado y las diferentes disciplinas artísticas, tengan acceso a las mismas, generando las condiciones necesarias para fomentarla riqueza cultural que Puebla tiene.**

### 2.2 Árbol de objetivos.



2.8 REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y/O FESTEJOS CONMEMORATIVOS, EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA PARA PRESERVAR LA RIQUEZA CULTURAL Y ARTÍSTICA LOCAL Y NACIONAL

2.9 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL

2.10 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES PLÁSTICAS O VISUALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL

2.11 ACERCAR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A GRUPOS ESPECÍFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASAS DE ASISTENCIA SEDIF, Y CENTROS PENITENCIARIOS

2.12 REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.

2.13 REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

3.14 IMPULSAR PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN APOYO A GESTORES Y MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL.

## 1.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuanto a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

### 1.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
ESCASA DIFUSION DE ACTIVIDADES PARA EL ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE, POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO.	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN.	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE USOS COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PRESENTA DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL LO QUE GENERA DESAPROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO.	POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES BENEFICIADOS CON EL ACCESO A SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>

<p>1. DEFICIENTE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS</p> <p>2. DEFICIENTE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS</p> <p>3. DEFICIENTES SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO</p>	<p>1. ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS.</p> <p>2. ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS</p> <p>3. DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO</p>	<p>1. SERVICIOS DE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS.</p> <p>2. SERVICIOS DE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS.</p> <p>3. SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 INSUFICIENTES DE BOLETINES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.2 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE GACETAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.3 INSUFICIENTES CONTENIDOS DIGITALES CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.4 INSUFICIENTES CAPSULAS DE DIFUSIÓN INTEGRADAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.5 INSUFICIENTES RUEDAS DE PRENSA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.6 INSUFICIENTES DISEÑOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>2.1 INSUFICIENTES PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, DE LAS ORQUESTAS Y BANDAS DE LA SECRETARÍA, PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA, ACADÉMICA Y DE VIENTO.</p> <p>2.2 INSUFICIENTES CAPACITACIONES MUSICALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE MÚSICA DE BANDA (CECAMBA)</p> <p>2.3 INSUFICIENTES JORNADAS INTERCULTURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.</p> <p>2.4 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.</p>	<p>1.1 REALIZACIÓN DE BOLETINES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.2 REALIZACIÓN DE GACETAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.3 REALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.4 REALIZACIÓN DE CAPSULAS DE DIFUSIÓN INTEGRADAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.5 REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.6 REALIZACIÓN DE DISEÑOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>2.1 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, DE LAS ORQUESTAS Y BANDAS DE LA SECRETARÍA, PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA, ACADÉMICA Y DE VIENTO.</p> <p>2.2 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES MUSICALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE MÚSICA DE BANDA (CECAMBA)</p> <p>2.3 REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERCULTURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.</p> <p>2.4 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.</p> <p>2.5 REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA</p>	<p>1.1 REALIZACIÓN DE BOLETINES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.2 REALIZACIÓN DE GACETAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.3 REALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.4 REALIZACIÓN DE CAPSULAS DE DIFUSIÓN INTEGRADAS CON INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>1.5 REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO Y CULTURALES</p> <p>1.6 REALIZACIÓN DE DISEÑOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>2.1 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, DE LAS ORQUESTAS Y BANDAS DE LA SECRETARÍA, PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA, ACADÉMICA Y DE VIENTO</p> <p>2.2 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES MUSICALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE MÚSICA DE BANDA (CECAMBA)</p> <p>2.3 REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERCULTURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS</p> <p>2.4 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.</p> <p>2.5 REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA</p> <p>2.6 REALIZACIÓN DE CICLOS DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.7 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p>

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2024

<p>2.5 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA</p> <p>2.6 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CICLOS DE PROYECCIONES CINEMATOGRÁFICAS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.7 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.8 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y/O FESTEJOS CONMEMORATIVOS, EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA PARA PRESERVAR LA RIQUEZA CULTURAL Y ARTÍSTICA LOCAL Y NACIONAL</p> <p>2.9 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.10 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES PLÁSTICAS O VISUALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.11 INSUFICIENCIA AL ACERCAR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A GRUPOS ESPECÍFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASAS DE ASISTENCIA SEDIF, Y CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>2.12 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.</p> <p>2.13 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL</p> <p>3.1 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN LITERARIA</p> <p>3.2 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURAS INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESTADO</p> <p>3.3 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA</p> <p>3.4 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA</p> <p>3.5 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS</p> <p>6 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DEL EVENTO TRADICIONAL "ALTAR DE DOLORES" PARA SU PRESERVACIÓN</p> <p>3.7 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL PARA NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA</p>	<p>DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA</p> <p>2.6 REALIZACIÓN DE CICLOS DE PROYECCIONES CINEMATOGRÁFICAS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.7 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.8 REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y/O FESTEJOS CONMEMORATIVOS, EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA PARA PRESERVAR LA RIQUEZA CULTURAL Y ARTÍSTICA LOCAL Y NACIONAL</p> <p>2.9 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.10 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES PLÁSTICAS O VISUALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.11 ACERCAR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A GRUPOS ESPECÍFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASAS DE ASISTENCIA SEDIF, Y CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>2.12 REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.</p> <p>2.13 REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL</p> <p>3.1 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN LITERARIA</p> <p>3.2 REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURAS INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESTADO</p> <p>3.3 REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA</p> <p>3.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA</p> <p>3.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS</p> <p>3.6 REALIZACIÓN DEL EVENTO TRADICIONAL "ALTAR DE DOLORES" PARA SU PRESERVACIÓN</p> <p>3.7 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL PARA NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO</p> <p>3.8 REALIZACIÓN DE CERTÁMENES QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA</p> <p>3.9 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO</p> <p>13.10 REALIZACIÓN DEL EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA LENGUA MATERNA</p>	<p>2.8 REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y/O FESTEJOS CONMEMORATIVOS, EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA PARA PRESERVAR LA RIQUEZA CULTURAL Y ARTÍSTICA LOCAL Y NACIONAL</p> <p>2.9 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.10 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES PLÁSTICAS O VISUALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL</p> <p>2.11 ACERCAR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A GRUPOS ESPECÍFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASAS DE ASISTENCIA SEDIF, Y CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>2.12 REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.</p> <p>2.13 REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL</p> <p>3.1 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN LITERARIA</p> <p>3.2 REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURAS INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESTADO</p> <p>3.3 REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA</p> <p>3.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA</p> <p>3.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS</p> <p>3.6 REALIZACIÓN DEL EVENTO TRADICIONAL "ALTAR DE DOLORES" PARA SU PRESERVACIÓN</p> <p>3.7 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL PARA NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO</p> <p>3.8 REALIZACIÓN DE CERTÁMENES QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA</p> <p>3.9 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO</p> <p>3.10 REALIZACIÓN DEL EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA LENGUA MATERNA</p> <p>11 FORTALECIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO</p> <p>12 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL "PROGRAMA VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"</p> <p>13 FOMENTAR LA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE</p>
--	--	--

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2024

<p>BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO</p> <p>3.8 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CERTÁMENES QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA</p> <p>3.9 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO</p> <p>3.10 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DEL EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA LENGUA MATERNA</p> <p>3.11 INSUFICIENTE FORTALECIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO</p> <p>3.12 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL "PROGRAMA VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"</p> <p>3.13 INSUFICIENTE FOMENTO LA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.14 INSUFICIENTE IMPULSO A PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN APOYO A GESTORES Y MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL.</p>	<p>3.11 FORTALECIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO</p> <p>3.12 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL "PROGRAMA VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"</p> <p>3.13 FOMENTAR LA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.14 IMPULSAR PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN APOYO A GESTORES Y MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL.</p>	<p>PUEBLA.</p> <p>3.14 IMPULSAR PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN APOYO A GESTORES Y MUNICIPIOS DE INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD CULTURAL.</p>
---	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:** Se seleccionó a la población de referencia, de acuerdo a las personas que tuvieran interés en el Estado de Puebla.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:** Aquellas personas que sean turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:** Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla, los cuales recibieron algún beneficio por parte de la Secretaría de Cultura.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:** Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

Explicar brevemente los criterios de focalización con el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas en México	148,315,210	Censo de población 2020 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de

					Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo
<b>Población Potencial</b>	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas en México	148,315,210	Censo de población 2020 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo
<b>Población Atendida</b>	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla, los cuales recibieron algún beneficio por parte de la Secretaría de Cultura	4,439,100	2022	Anual	Secretaría de Cultura
<b>Población Objetivo</b>	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.	21,920,730	2022	Anual	Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Sistema Nacional de Investigadores; Secretaría de Cultura Federal

### 3.2 Estrategia de cobertura.

**Población Potencial:** 148,315,210 de Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo.

**Magnitud (Población objetivo):** 21,920,730 Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

**Descripción del resultado esperado:** Se pretende beneficiar a un total de 4,439,100 personas, las cuales se beneficiarán con las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría de Cultura.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en los años anteriores y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024

#### Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios:

La Secretaría de Cultura, cuenta con Programas Presupuestarios de tipología “F”, por lo que, dicha metodología, es únicamente aplicable para la tipología E, S, U, ya que estos están orientados a la prestación de servicios o entrega de subsidios.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa de Artes y Fomento Cultural no tiene similitudes con otros Programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA
Cobertura geográfica	NA	NA	NA

Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA
Explicación	NA	NA	NA

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 109,037,793.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 109,037,793.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

No aplica

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b> F004	
<b>Programa Presupuestario:</b> F004 Programa de Artes y Fomento Cultural	
<b>Unidad Responsable del PP:</b> Dirección General de Artes y Fomento Cultural	

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección General de Artes y Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsible del Programa</li> </ul>
Dirección de Artes Plásticas y Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporta información</li> </ul>
Dirección de Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporta información</li> </ul>

## Bibliografía

- [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf)
- [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2022-03\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2022-03(ES).pdf)
- [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=artista&estado\\_id=21&municipio\\_id=-1#:~:text=Artistas%20en%20Puebla%3A%20174%20%3A%20Sistema,Informaci%C3%B3n%20Cultural%2DSecretar%C3%ADa%20de%20Cultura](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=artista&estado_id=21&municipio_id=-1#:~:text=Artistas%20en%20Puebla%3A%20174%20%3A%20Sistema,Informaci%C3%B3n%20Cultural%2DSecretar%C3%ADa%20de%20Cultura)
- <http://www.viep.buap.mx/viep/estadisticas-investigadores.php>

- <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/>
- <https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/>

## **Anexos**

No aplica